



El Caso Genaro Meza y el crimen organizado

Repudiamos enérgicamente la condena del compañero Genaro Meza, humilde campesino, solidario cocinero de las luchas populares y valioso militante del Partido Paraguayo Pyahura.

Desde un inicio, la Fiscalía violó todo el debido proceso, presentando al compañero Meza como un delincuente sin que existan pruebas que se ajusten a derecho y pisoteando la presunción de inocencia. Además, mintió en varias ocasiones, como cuando dijo que el acusado era pariente de Magna Meza o en pleno juicio y al propio Tribunal. Implantaron pruebas, no hicieron cruces de llamadas, el único testimonio con el que se lo condenó, que es el de la víctima del secuestro, nunca logró reconocer efectivamente a Genaro Meza y en el juicio oral aclaró que durante todo su cautiverio estuvo vendado.

Durante el periodo que la Fiscalía alega la presencia de Meza en el lugar donde estaba la persona secuestrada, se realizaron varias actividades públicas del Congreso Democrático del Pueblo y hasta un campamento latinoamericano de jóvenes, donde numerosas personas estuvimos con Genaro, que como siempre, estaba dedicado a la olla popular para alimentar a luchadoras y luchadores.

Con todo esto, y reafirmando el total secuestro de los tres poderes del Estado por parte de la mafia, condenaron al compañero a 20 años de prisión. Una verdadera vergüenza que coloca a cara descubierta la presencia dominante de la Dictadura Mafiosa al frente del Estado paraguayo.

Instamos a organizaciones sociales y políticas nacionales e internacionales, a conocer el caso y pronunciarse al respecto. Es fundamental que opongamos resistencia al avance de este proyecto de saqueo, entrega y represión.

Se abre un nuevo periodo de apelación a la medida presentada. Creemos que con una lucha amplia de todos los sectores democráticos, podremos lograr la libertad del compañero Meza y de otros presos políticos condenados en abierta y aberrante violación de las leyes vigentes en nuestro país.

¡Libertad a Genaro Meza!

Partido Comunista Paraguayo

12 de enero de 2021